Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/03-XIII/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14

SERVICIO CUBILIA S.A. DE C.V.
Toluca, Almoloya de Juárez, Kilometro 4.5, Centro Penitenciario,
Almoloya de Juárez, México. C.P. 50900
RFC. SCU9809177V7
Representante o Apoderado Legal: C. Ramón Aja Gómez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los articulos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 2: CONSUMIBLES

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	DIESEL	LT	1,931		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de entrega del servicio será en: Su estación de servicio.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes, previa valicación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

Recibí Original
Nombre: G. Gutiérrez Cruz
11-Jun-2014

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2013 PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/83 XIII/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14

CONSTRUCTORA FAYED S.A. DE C.V.
Eucaliptos No. 250, Col. Casa Blanca,
Metepec, México. C.P. 52175
R.F.C.: CFA121015CS4
Representante legal: C. Amadeo de la Cruz Bautista
PRESENTE:

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	915.00		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	8.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	5.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

Recibí 10-06-14

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de los entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/83-XIII/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y
DESARROLLADORA CONSTRICTO S.A. DE C.V.
615 32 San Juan de Aragón, IV Sección,
Distrito Federal, C.P. 07979
R.F.C.: CID120731213
Representante Legal: C. Rodolfo Hernández Bolaños
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	945.00		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	8.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	6.00		

SubTotal	$
16% I.V.A	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios**.

RECIBI
11/Junio/2014

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarizacion de trabajos del área usuaria.

L lugar de los entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipa .

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se la dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014**.

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 10 de Junio del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/82-XII/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14

URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.
Rodríguez Saro, No. 100 402, Actipan Benito Juárez,
Distrito Federal. C.P. 03230
R.F.C.: URE130402GX0
Representante Legal: C. Luis Manuel Ramírez Álvarez
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICIÓN** y **ARRENDAMIENTO** de diversos, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

"REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	915.00		

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO

No	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00		

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13.00		
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	8.00		
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACION	DIA	6.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Recibí 11/VI/2014

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

El plazo de entrega de los servicios antes descritos será: A partir de la firma del contrato y conforme a la calendarización de trabajos del área usuaria.

El lugar de los entrega de los bienes y/o servicios será en: El lugar de los trabajos.

La forma de pago será: A la entrega de los bienes y terminación de los trabajos, previa validación de la factura por el área usuaria y entrega de documentos requeridos por la Tesorería Municipal.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **18 de Junio del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del H. Ayuntamiento, a más tardar el día **19 de Junio del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

PEMEX

ALMOLOYA DE JUAREZ A 12 DE JUNIO DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE,

ATENDIENDO LA SOLICITUD DE COTIZACION DEL OFICIO CON NUMERO PMAJ/CAAYS/83-XIII/14 CON FECHA DEL DIA 10 DE JUNIO PARA LA OBRA LLAMADA " REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD EL RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

LE PRESENTO LA SIGUIENTE COTIZACION;

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
DIESEL	LT	1931	13.28	25643.68

SUBTOTAL	22106.62
16 % IVA	3537.06
TOTAL	25643.68

TAMBIEN LE RECUERDO QUE NO HAY PRECIO FIJO YA QUE ESTE VARIA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR PEMEX.

ATTE:

R.F.C. SCU040917 2V7
SERVICIO CUBIJA, S.A. DE C.V.
EST. DE SERV. 7904 ★★★
Km. 4.5 Carretera Toluca-Almoloya
Santiaguito Tlacilalpan C.P. 50960
Almoloya de Juárez, Méx.
Tel. (725) 136 58 05 y 136 54 18

GUTIERREZ CRUZ HECTOR GUSTAVO
REPRESENTANTE LEGAL

★★★

SERVICIO CUBIJA, S.A. DE C.V.
ESTACION DE SERVICIO 7904
CARRETERA TOLUCA ALMOLOYA DE JUAREZ K.M. 4.5
TELEFONO (01725) 1365 805

URBANIZADORA RECCA SA DE CV

URBANIZADORA RECCA SA DE CV
RODRIGUEZ SARO 100 402 ACTIPAN BENITO JUAREZ
DISTRITO FEDERAL CODIGO POSTAL 03230
RFC URE1304025X3

México, Distrito Federal, a 12 de Junio del 2014

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO:
PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	945	$ 21.53	$ 20,345.85

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	N/A	2	$ 2,649.13	$ 5,298.26

URBANIZADORA RECCA SA DE CV

URBANIZADORA RECCA SA DE CV
RODRIGUEZ SARO 100 402 ACTIPAN BENITO JUAREZ
DISTRITO FEDERAL CODIGO POSTAL 03230
RFC URE1304025X3

[redacted]

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13	$ 1,907.68	$ 24,799.84
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACIÓN	DIA	8	$ 1,923.07	$ 15,384.56
3	RENTA DE EXCAVADORA CON OPERACIÓN	DIA	6	$ 2, 369.36	$ 14,216.16

SUB-TOTAL	$ 80,044.67
IVA	$ 12,807.15
TOTAL	$ 92,851.82

ATENTAMENTE

LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ

CONSTRUCTORA FAYED SA DE CV
EUCALIPTOS 250. COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. CFA121015CS4
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

Metepec, México a 12 de junio de 2014

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

P R E S E N T E

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	945.00	24.60	$23,247.00

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	N/A	2	$ 2,649.13	$5,298.26

CONSTRUCTORA FAYED SA DE CV
EUCALIPTOS 250, COL. CASA BLANCA,
METEPEC MEXICO, C.P. 52175
RFC. CFA121015CS4
TEL. (722) 4-89-43-96 4-89-45-23

PARTIDA 1: MAQUINARIA Y EQUIPO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERADOR	DIA	13.00	1,975.14	$25,676.82
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERADOR	DIA	8.00	1,953.36	$15,626.88
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERADOR	DIA	6.00	2,414.36	$14,486.16

SUBTOTAL	$ 84,335.12
16 % I.V.A.	$ 13,493.61
TOTAL	$ 97,828.73

ATENTAMENTE

AMADEO DE LA CRUZ BAUTISTA

CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA
CONSTRICTO SA DE CV

México, Distrito Federal a 12 de junio de 2014

C. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ

P R E S E N T E

ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE DIVERSOS; PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

"REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES"

PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MATERIAL DE BANCO (TEZONTLE)	M3	945.00	29.10	$27,499.50

PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	N/A	2	2,798.48	$5,596.96



CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA
CONSTRICTO SA DE CV

PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	RENTA DE CAMIÓN DE VOLTEO CON OPERADOR	DIA	13.00	1,990.00	$25,870.00
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERADOR	DIA	8.00	1,983.64	$15,869.12
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERADOR	DIA	6.00	2,500.00	$15,000.00

SUBTOTAL	$ 89,835.58
16 % I.V.A.	$ 14,373.69
TOTAL	$ 104,209.27

ATENTAMENTE

RODOLFO HERNANDEZ BOLAÑOS

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINOS DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** , por un monto presupuestado de **$ 118,500.00 (Ciento dicciocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICIÓN** y el **ARRENDAMIENTO** antes señalados y conforme a las partidas solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a persona física o jurídica inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2. Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3. Recepcionadas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirán un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la Adquisición y el Arrendamiento manifestados y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 27, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de las propuestas solicitadas, se verificará que las mismas incluyan la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes y servicios sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II de Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra: resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los servicios, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y al contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición y el Arrendamiento manifestados, El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- CONSTRUCTORA FAYED S.A. DE C.V.
2.- CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CONSTRICTO S.A. DE C.V.
3.- URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.
4.- SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la Adquisición y el arrendamiento señalados.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición y el arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que las propuestas cumplen con los requerimientos de la convocante, por lo tanto y en base a lo establecido en el artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se determina que se adjudica a dos empresas el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-ARREND-160/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 25,643.68 (Veinticinco Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la empresa SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V., para la partida 2, y por un monto de $ 92,851.82 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y un Pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido a la empresa URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V. para las partidas 1, 3 y 4; con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014).

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 118,495.50 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

Lo anterior por ser las propuestas solventes más bajas, que garantizan las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 118,500.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 25,643.68 (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO, A LA **EMPRESA SERVICIO CUBIJA S.A. DE C.V.**, PARA LA PARTIDA 2; Y POR UN MONTO DE **$ 92,851.82 (NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.)** I.V.A. INCLUIDO A LA EMPRESA **URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.** PARA LAS PARTIDAS 1, 3 Y 4.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 118,495.50 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

SEGUNDO. ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y/O PERSONA FISICA A QUIENES HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE LIMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 18 DE JUNIO DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PM/COAYSM/AD ADQ-ARREND-100/PEFOM/2014/14
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DEL VIENTO, SALIDA DE MANANTIALES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA 18 DE JUNIO DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: SERVICIO CUBOA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: CONSTRUCTORA PAYEO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA CONSTRUCTIO S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO										
MATERIAL DE BANCO (FRONTAL)	M3	545.00			21.99	10,340.26	24.50	13,347.00	4.10	2,494.50
PARTIDA 2: CONSUMIBLES										
DIESEL	L	1,021	13.26	22,106.62						
PARTIDA 3: MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR										
MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00			2,604.13	5,208.25	2,649.18	5,298.36	2,798.48	5,596.96
PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO										
RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13.00			1,607.88	2,799.81	1,575.14	15,576.38	1,990.00	25,870.00
RENTA DE MOTONIVELADORA CON OPERACION	DIA	8.00			1,923.07	13,384.56	1,955.36	15,642.88	1,985.04	15,869.12
RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACIÓN	DIA	6.00			2,369.36	14,230.76	2,414.36	14,486.16	2,500.00	15,000.00
		SUBTOTAL	$ 22,106.62			$ 80,044.67		$ 84,335.12		$ 89,830.58
		IVA	$ 3,537.06			$ 12,807.15		$ 13,493.61		$ 14,373.60
		TOTAL	$ 25,643.68			$ 92,851.82		$ 97,828.73		$ 104,209.27

PARTIDA 2 SE ADJUDICA A LA EMPRESA : SERVICIO CUBOA S.A. DE C.V.

PARTIDAS 1, 3 Y 4 SE ADJUDICAN A LA EMPRESA: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL DEL CONTRATO: $ 118,495.50 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Trabajando Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO	PVAYTOAAYSIAD-ADQ-ARREND-163/LPSM/2014/14
NOMBRE DE LA ACCION	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE RIEGO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA LOCALIDAD DE RINCÓN, SALITRE DE MARONES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OBSERVACIONES

*** OFICIO DE REQUISICIÓN, MAJ/DOP/SMY/2848/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014 *** BUENO DE FINANCIAMIENTO, FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** OFICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PVAYTMMOS/4005 SIS-1/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagamoslo Juntos!

HOJA No.: 1 de 2 | REQ.: MAJ/DOP/SMM/384/S/2014 | FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2014 | NUMERO DE CONTRATO: PMAJ/CAAPS/AD-MOP-ARRMD-160/FEFOM/2014/14

NOMBRE DEL PROVEEDOR: SERVICIO CUBIA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. HECTOR GUSTAVO GUTIERREZ CRUZ

R.F.C.: SCU961917JV7

DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: TOLUCA, A. MOLOYA DE JUAREZ, KILOMETRO 4.5, CENTRO PENITENCIARIO, ALMOLOYA DE JUAREZ, MÉXICO, C.P. 50900

LA APORTACIÓN DEL SERVICIO SE ENTREGARA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA EMPRESA

FACTURAR A NOMBRE DE:
MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ, C.P. 50900
R.F.C. MAJ85010-5A8

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE CON I.V.A
	PARTIDA 2: CONSUMIBLES				
1	DIESEL	LITRO	1,931	13.28	22,106.62
				SUBTOTAL	$22,106.62
				I.V.A. (16%)	$3,537.05
				TOTAL	$25,643.68

NOMBRE DEL PROVEEDOR: URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.

REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ

R.F.C.: URE130402EX0

DIRECCION DEL PROVEEDOR: Rodriguez Sara, No. 100 402, Acopen Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 9.033

LA APORTACION DE LOS MATERIALES Y SERVICIOS SE EFECTUARA EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, SEGÚN LA CALENDARIZACIÓN ESTABLECIDA POR EL ÁREA USUARIA

No	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PARTIDA 1: MATERIAL DE BANCO				
1	MATERIAL DE BANCO (.EZONTLE)	M³	945.00	21.53	20,345.85
	PARTIDA 3: MANTENIMIENTO				
1	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO PESADO	MANTENIMIENTO	2.00	2,649.13	5,298.26
	PARTIDA 4: MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	RENTA DE CAMION DE VOLTEO CON OPERACIÓN	DIA	13.00	1,907.58	24,799.34
2	RENTA DE MOTOCONFORMADORA CON OPERACION	DIA	8.00	1,923.07	15,384.56
3	RENTA DE EXCAVADORA 320 CON OPERACIÓN	DIA	6.00	2,369.36	14,216.16
				SUBTOTAL	$80,044.67
				I.V.A. (16%)	$12,807.15
				TOTAL:	$92,851.82

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BANCO, CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO DE EQUIPO MAYOR Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LA UNIDAD DE RIEGO, SALITRE DE MAÑONES, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ***FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) REQUISICIÓN: MAJ/DOP/SMM/384/S/2014 DEL 9 DE JUNIO DEL 2014 ***ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/MDOS/405-BIS-14/2014 DE 9 DE JUNIO DEL 2014

MONTO TOTAL DEL CONTRATO $ 118,495.50 (CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

HOJA No.: 2 de 2	REQ.: MACDOP/SMT/3846/$/2014	FECHA: 19 DE JUNIO DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMA/CAAYSAD ADQ-ARREND 162/FEPOM/2014/31

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de Compra Venta, celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el C. ING. VICENTE ESTRADA PUESTA, en su carácter de Presidente Municipal y los C.C. HECTOR GUSTAVO GUTIERREZ CRUZ Y C. LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ, quienes firman de prohibida, y a quienes para efectos del presente contrato, en lo sucesivo se les denominará por su orden como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR", acepte este pedido, ya sea aceptar o firmarlo de manera escrita de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior y se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento y conforme a las siguientes: DECLARACIONES: I. DE "EL MUNICIPIO": I.1 Tener capacidad legal suficiente para celebrar el contrato con base en las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1.7, 112 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 y 6 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1.2 ING. VICENTE ESTRADA PUESTA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 de fracciones VII, XVII y XXIII y 48 Fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II. DE "EL PROVEEDOR": II.1 Que los datos personales con los cuales acredita estudios en la carta superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en otorgar el presente, con fundamento en los artículos 5, 27, Fracción III, 43,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción I, II, 91, 92, 100 y 101 de su Reglamento y 7.31, 7.32, 7.532 y 7.536 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los materiales y/o servicios que han quedado descritos en el presente y descritos en el pedido adjunto, a partir de la fecha del presente y hasta el 31 de Diciembre del año en curso SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por la adquisición, servicio y arrendamiento adjudicado, se obliga a pagar el importe total que en pesos mexicanos establecido en el pedido adjunto, en el cual se especifica el concepto de IVA, mismo al Valor Agregado, previa entrega de la factura o documento adjudicado, que deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos fiscales que exige la ley vigente. TERCERA.- Los cargos al importe a favor del Proveedor, al garantía a que a favor del Municipio, en caso de excepción, se exhibirá con el importe de aplicación de aplicación. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta el 31 de Diciembre del 2014, según lo establecido en la parte que interesa. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que le causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto del contrato, por lo que "EL MUNICIPIO" no será responsable de ningún daño o perjuicio, independientemente de que por tal motivo proceda la rescisión del contrato. SEXTA.- En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", por el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". SEPTIMA.- Para la resolución de controversias e interpretación del presente instrumento, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Fuero común del Distrito Judicial de Tenango del Valle, Estado de México, renunciando a alguna otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA.- Las partes manifiestan que en este contrato no existe error, dolo, violencia o mala fe, que pudiera invalidarlo, por lo que expresamente manifiestan que se conocen mutuamente y cumplirán en todas y cada una de sus partes. Leído que fue por las partes, manifestaron que lo ratifican y lo reproducen en todas y cada una de sus partes y para todos sus efectos, lo firman, en la Ciudad de Almoloya de Juárez, Estado de México, en la fecha citada en la parte inicial del mismo.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICENTE ESTRADA PUESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HECTOR GUSTAVO GUTIERREZ CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL DE CUBOA S.A. DE C.V.

LUIS MANUEL RAMIREZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE URBANIZADORA RECCA S.A. DE C.V.